REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D. E.

El Colegio Alfonso Jaramillo

Aprobado por Resolución No. 2315 del 8 de Noviembre de 1.950
emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Restrepo Arroyave Julio Enrique

terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el Titulo de

Bachiller

El Rector,

La Secretaria,

Colegio Alfonso Jaramillo RECTORIA BOGOTA

Colegio Alfonso Jaramillo BOGOTA

Bogotá, 21 *de* Noviembre *de 1.97*6

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D. E.

Anotado al Folio 69-R *del Libro de Registro No.* 77

El Secretario de Educación

Secretaría de Educación del Distrito

Dado en Bogotá, D. E. a 16 de Junio *de 1.97*7

República de Colombia

La Universidad Externado de Colombia

y en su representación el **Rector y los Profesores**, en atención a que

Julio Enrique Restrepo Arroyave

C. C. 3'229.031 de Usaquén

ha completado los estudios y demás requisitos que los Reglamentos exigen para optar al Grado de

Administrador de Empresas

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expiden el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y sella con el sello mayor del Instituto.

Bogotá, 11 de julio de 1985

El Rector,

El Secretario,

El Decano,

Acta Nº 518 folio 541 del Libro Nº 3

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.

El Secretario de Educación

Anotado al folio 259 del Libro de Registro Nº 82 Bogotá, 8 mayo 1992.